



**JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO
DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA**

PROCESO: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICACIÓN 110013335-012-2020-00042-00
ACCIONANTE: RICARDO PEÑA RODRIGUEZ
ACCIONADA: NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL

**ACTA No. 164 – 2023¹
AUDIENCIA DE PRUEBAS
ARTICULO 182 DE LA LEY 1437 DE 2011**

En Bogotá D.C. a los veintitrés (23) días del mes de agosto de 2023, siendo las 08:30 a.m., la suscrita Juez Doce Administrativo de Oralidad de Bogotá en asocio de su secretaria Ad Hoc declaró abierta la audiencia virtual, a través de la plataforma Lifesize, con la asistencia de los siguientes.

INTERVINIENTES

PARTE DEMANDANTE:

- **APODERADO:** Dr. John Jairo Ardila, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.805.103 y T.P. 305436 d del C.S. de la J.

PARTE DEMANDADA:

- **POLICÍA NACIONAL:**
- **APODERADA:** No asiste a la audiencia.
- **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL:**

APODERADA: No asiste a la audiencia.

Verificados los antecedentes de los apoderados, no aparece registrada sanción alguna en su contra y sus tarjetas profesionales se encuentran vigentes.

PRESENTACIÓN DE LA AUDIENCIA

Se informa a las partes, asistentes y/o intervinientes a esta audiencia que, de conformidad con el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en adelante CPACA, se agotarán las siguientes etapas:

1. Saneamiento del proceso.

¹ <https://playback.lifesize.com/#!/publicvideo/1aadd146-4df4-40d3-a062-ff5e14ebd83f?vcpubtoken=f465cc0a-d5ea-4cbf-be3d-667515b3929e>

I. SANEAMIENTO DEL PROCESO

Mediante auto de 30 de mayo de 2023 se fijó fecha y hora para llevar a cabo audiencia de pruebas el día de hoy, sin embargo, aún no se cuenta con el dictamen de la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Bogotá.

El apoderado del actor afirma que la realización de los exámenes está programada para el día 30 de agosto a las 3:30 p.m. Por lo anterior el Despacho estima pertinente:

FIJAR FECHA PARA CONTINUAR CON LA AUDIENCIA EL 20 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 10:30 A.M.

DECISIÓN NOTIFICADA EN ESTRADOS.

Firmado Por:

Yolanda Velasco Gutierrez

Juez Circuito

Juzgado Administrativo

Sala 012 Contencioso Adm sección 2

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dff7a242dba44ae679effa5d1773515904a1022632460eaa96de2542ddb6b291**

Documento generado en 01/09/2023 08:38:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>